

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Bárbara y San Clemente.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedrals San Pedro y San Lorenzo.

SANTOS DEL RUNES.—San Sabás, abad, San Anastasio y Santa Crispina.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

### SANTO DE MAÑANA

San Leto, presbítero y confesor.—Los primeros años de su infancia los pasó este Santo ejercitando el humilde cargo de pastor. Más tarde aspirando una vida más perfecta, entró en un monasterio desde el cual se trasladó al de Micy cerca de Orleans el cual dejó también por vivir en la soledad. Aquí, adquirió tal reputación de virtud y santidad, que atrajo á su retiro la visita de muchos solitarios famosos y muchas personas que iban á admirar sus milagros. Acaeció su muerte por los años de 534, y sus reliquias se guardan en una iglesia de la diócesis de Orleans.

### —= CAFÉ PERAL =—

Gran concierto para esta noche sábado 3 por reputados artistas de toque, cante y baile flamenco.

A las 8 y media.

Planta de nogales de dos años muy precoz, de dos á tres metros de altura, es el mejor adorno para los viñas al paso que de gran utilidad, tanto por su fruto como por su preciosa madera y es lástima que por la inercia de los labradores, está expuesto á desaparecer este precioso árbol que por su elegante porte y gran desarrollo bien pudiera llamarse el gigante de la vegetación. De venta en la calle nueva del Mercado, droguería. 4-s-2

## NOTICIAS LOCALES

El ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. León Laguna, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos algunos ejemplares de las «Instrucciones» para la Exposición Universal de Chicago de 1893, publicadas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. También nos ha remitido el Sr. Laguna hojas de inscripción para los expositores que deseen tomar parte en la Exposición colectiva que la Dirección de Agricultura pueda preparar para concurrir al certamen internacional de Chicago.

Facilitaremos las «Instrucciones» y las hojas de inscripción que hemos recibido, á aquellos de nuestros suscriptores que deseen utilizarlas.

Por la Comisión provincial para la Exposición Universal de Chicago, se ha dirigido á los pueblos la siguiente circular:

«El gran interés y excepcional importancia que esta Comisión concede al Certamen Americano, bajo el punto de vista comercial y agrícola para la producción de esta provincia muy particularmente, es motivo más que sobrado para que los trabajos conducentes al fin de obtener una representación honrosa en aqual continúen con más actividad si cabe por parte de todos los que se interesan directamente en la prosperidad y engrandecimiento de nuestra riqueza pública. El país norteamericano desea vivamente que España envíe muestras de sus ricas y variadas producciones, y confía seguramente en que respondiendo nosotros con verdadero interés á su llamamiento, hemos de ocupar un señalado puesto entre todas las demás naciones, con gran provecho para el desarrollo comercial de nuestra agricultura y de nuestra industria.

Convencida de ello la Comisión de mi presidencia, excita nuevamente á todos los productores de esta provincia, para que no dejen transcurrir el mes actual sin hacer el envío á la colección oficial de la provincia que ya se está formando de todos los objetos y productos que juzguen dignos de ser expuestos, y que se hallen incluidos en alguno de los grupos que comprende la Instrucción de 1.º de Agosto último publicada en el *Boletín Oficial* de 31 de Octubre.

Mas como quiera que á la remesa de los objetos que han de ser expuestos, debe preceder el envío de las cédulas de inscripción, donde cada expositor debe consignar todos los antecedentes que sean precisos para formar un juicio exacto de las circunstancias que en aquéllos concurren, se copia á continuación un ejemplar de aquel documento para que los expositores que no lo hayan recibido impreso, puedan transcribirlo y enviarlo en manuscrito á la Comisión de mi presidencia, sin que se omita antecedente alguno de los expresados en el modelo. De este modo el agricultor é industrial han de encontrar todas las facilidades posibles para el envío de sus productos, por cuanto ya deben conocer que la excelentísima Diputación provincial provee además de todos los envases que puedan ser necesarios para los productos líquidos especialmente.

Huesca 2 de Diciembre de 1892.—El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.»

La Subispección de Estadística y Requisición Militar de este Distrito, cumpliendo lo que previenen las instrucciones provisionales mandadas observar por Real orden de 18 de Octubre último, se halla formando un Estado del ganado de silla, carga y tiro que hay en cada pueblo apropiado al servicio del Ejército.

En la conferencia dominical que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde, en el Círculo Católico de Obreros, el socio protector de esta sociedad, catedrático del Instituto provincial, D. Serafín Casas, explicará la siguiente tesis: «educación popular.»

### La prensa de París

Telegrafían de París á *El Imparcial* lo siguiente:

«Ya se conoce la lista oficial de los periódicos que defendieron los planes de la empresa del canal después de recibir de ésta cantidades de dinero más ó menos considerables.

»De tales publicaciones solo citaré las más conocidas en España.

»*Le Petit Journal* cobró 300 000 francos; *Le Matin* 50 000 y su director 8.000; *Le Gaulois* 150 000 y su director 30.000; *Le Radical* 100 000 y sus administradores otros 100.000; *Le Figaro* 500.000 y su director y sus dos administradores 10.000 cada uno; *Le Journal des Debats* 40.000; los directores de *Le Temps* 24.000; *L'Evenement* 4.000 y *Paris* 80.000.

»Las cuotas van descendiendo gradualmente y hasta el extremo de que algunas revistas de agricultura recibieron 50 francos y una de piscicultura 20.»

Con gusto vemos que en la anterior lista no figura ninguno de los periódicos católicos de París.

Es este un hecho elocuentísimo y un buen síntoma. ¡Mediten sobre esto los pueblos!

### Mercado de aceites

En Barcelona, aunque no hay otras entradas que de Andalucía y solo en pequeña cantidad, como se nota poca demanda en los compradores, ha declinado esta clase, y las últimas operaciones se han hecho de 87 pesetas á 89,50 los 100 kilos, fuera de puertas.

De Tortosa, sin arribos, ni operaciones, y sigue nominal de 100 á 113 pesetas, según clase.

Los embarques son pocos, y el poco aceite que sale es de las marcas más principales. Se cotizan latas para Cuba: la caja de 4 latas de 23 libras, 2 de 11 1/2 y 4 de 5 3/4, de 10,90 á 11,90.

En botellas á bordo:

Caja de 12 botellas, con 11,40 litros, á 4,40 pesetas; íd. de 12 íd., con 6,60 íd., á 3,00 íd., íd. de 24 íd., con 10,80 íd., á 5,00 ídem; íd., 24 íd., con 5,28 íd., á 3,25 ídem.

Actualmente revisten escasa importancia las transacciones sobre este líquido graso, á causa de hallarse un tanto retraídos los tenedores de él hasta conocer el resultado que ofrecerá la próxima cosecha que, aunque se creía fuera escasísima por haberse desprendido mucho fruto de los

olivos, aún puede ofrecer regular resultado por haber tomado jugo en abundancia el que quedó. Lo que se asegura es que será de excelente clase.

A medida que se van conociendo los resultados de la futura cosecha de aceite, tanto en Andalucía como en las comarcas de Castellón, Tortosa, Valencia y el Maestrazgo, importantes centros productores, aumentan las pretensiones de los cosecheros, porqus la recolección será escasa.

En Valencia se paga el aceite de 47 á 60 reales los diez kilos, según clase y procedencia; en Tortosa á 17 pesetas cántaro, y en Córdoba de 35 á 36 arroba.

Desde la semana última funcionan los molinos aceiteros en Alcañiz. La oliva deja bastante que desear á los labradores y propietarios que la han dedicado sus trabajos y sacrificios; en general, resulta escaso el fruto y de poco rendimiento por haber sido atacado del *gusano*.

De aceituna la cosecha será muy reducida en Castilla la Nueva, pues la helada de hace dos años destruyó por completo una parte del olivar, y la otra quedó bastante quebrantada.

De Córdoba escriben que las lluvias han favorecido la cosecha de aceituna, que allí será buena; pero como en muchos puntos de España será mala y mediana en Italia, es de presumir se sostengan los precios.

---

## PRENSA ARAGONESA

---

Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Ahí va la estadística mensual que publicamos, dando cuenta del movimiento penal en Zaragoza, haciendo un estudio á la ligera de una gangrena que corroe las entrañas de la población.

Durante el mes que acaba de finar, han salido del penal de San José treinta y cinco confinados por diferentes conceptos. De todos éstos, diez y siete han tomado carta de naturaleza en Zaragoza, y cuatro en los pueblos de la provincia. Los restantes corresponden á las de Almería, Barcelona, Madrid y Soria.

De éstos diez y siete, que se han avacindado en Zaragoza, dos de ellos han cumplido condena de nueve y once años, por el delito de homicidio y los restantes por robo, hurto, estafas, sustracciones de valores y otras hazañas por el estilo.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«En Cariñena se ha desarrollado el sarampión con gran intensidad y rapidez, según participa el alcalde. La junta de Sanidad ha tomado medidas para evitar su propagación.

—Ha aparecido por las inmediaciones de Berlanga de Duero una partida de bandidos, que según se dice han cometido varios robos, uno de ellos en el exconvento de Paredes Albas.

Gracias á las activas gestiones del Sr. Alcalde y jefes de la Guardia civil de Berlanga y Almazán han sido capturados cuatro de los ladrones; dos de ellos se hallan confesos, y se hacen activas diligencias para conseguir la captura de los demás.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«La compañía de los ferrocarriles del Mediodía abriga el propósito de

rebajar el precio de sus tarifas para el transporte de vinos desde Ricla á Zaragoza.

Es una medida que seguramente agradecerán los cosecheros y comerciantes de aquella comarca.

—En la noche del 30 fué robada la iglesia de Samper de Calanda, llevándose los ladrones una bandeja de valor de 80 pesetas y 12 reales que había en el cepillo de las ánimas.

Para lograr su intento los *cacos* fracturaron la puerta de la sacristía, haciendo lo mismo con un armario existente en aquélla.

Ignórase quienes sean los autores del sacrilego robo.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El Emmo. Cardenal Benavides ha dado la colación canónica de un beneficio fundado en la parroquia de San Pablo en esta ciudad, al joven presbítero D. Celso Iturralde Cortés.

—**La desviación del Ebro.**—Leemos en *El Anunciador Ibérico*, popular periódico de Tudela:

«La comisión que entiende en el asunto de encauzamiento del Ebro, se reunió en la mañana de ayer para tratar acerca de tan importante y trascendental cuestión.

Nos abstendemos, por hoy, de publicar lo que en dicha reunión se trató y acordó; porque el lunes vuelve á reunirse—con objeto de ultimar el negocio—y entonces daremos á conocer á nuestros lectores todo cuanto acerca del particular se ha hecho hasta ahora y el estado en que se halla tan importante asunto.»

---

## NOTICIAS VARIAS

---

**Fiestas del arma de infantería** —He aquí el programa de las fiestas con que el arma de infantería va á solemnizar en Madrid el día de la Concepción, su patrona:

Día 7.—Gran retreta por todas las músicas y bandas de infantería de guarnición en Madrid, figurando en ella una carroza alegórica, construída bajo la dirección de Benlliure. Se organizará la cabalgata á las ocho de la noche en el Salón del Prado, recorrerá las calles de Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo, calle Mayor, hasta la plaza de la Armería, donde todas las músicas tocarán piezas escogidas; seguirá por la calle del Arenal, Alcalá, á disolverse frente el Ministerio de la Guerra.

Día 8.—Función religiosa en la iglesia de San Francisco el Grande; oficiará el cardenal Monescillo; la Misa que se cantará está escrita expresamente para el arma de infantería por el maestro Mancinelli; asistirán parte de los coros y las primeras partes del Teatro Real.

Serán invitadas todas las autoridades civiles y militares. A las señoras se les regalará á la entrada un magnífico cromo de la Inmaculada Concepción, con la Salve impresa.

A toda la fuerza de infantería de España se le dará rancho extraordinario.

Por la noche gran banquete que, como ya hemos dicho, se celebrará en la nueva estación del Mediodía, y al que sólo asistirán los pertenecientes al arma de infantería.

Día 9.—Honras fúnebres en la iglesia de San Francisco el Grande, & la memoria de todos los que han pertenecido al arma de infantería.

Por la tarde corrida de toros en la que se lidiarán seis reses de la ganadería del conde de Patilla, que serán estoqueados por los diestros Mazantini y *Lagartijillo*, con sus correspondientes cuadrillas.

Será invitada toda la guarnición de Madrid.

---

## PRIMERA ENSEÑANZA

---

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

*Circular.*

Esta Corporación en sesión del día de ayer acordó publicar en el *Boletín Oficial* la siguiente relación en que se hacen constar los servicios y méritos de los Maestros que ocupan los primeros lugares de las propuestas para la provisión de Escuelas vacantes de esta provincia, á fin de que si alguno de los concursantes se creyera perjudicado en sus derechos, pueda hacer la debida reclamación ante el I. S. Rector del distrito Universitario de Zaragoza.

Huesca 27 de Noviembre de 1892.—El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.—El Secretario, Pedro Secorún.

*Concurso de traslado.—De niños.*

Felipe Santiago Garós, elemental, 9 años 1 mes y 26 días de servicios en propiedad 8 meses y 1 día de servicios en interinidad, dotada con 625 pesetas, solicita la de Aineto y Orús, dotada con 625.

*Concurso de ascenso.—De niños.*

Juan Antonio Pach, elemental, 23 años, 6 meses y 20 días de id., y 5 años, 8 meses y 20 días de id., dotada con 600, solicita la de Laspaules, dotada con 625.

*Concurso único.—De niños.*

Francisco Tolo Moré, elemental, 9 años, 5 meses y 27 días de id., y 1 año, 1 mes y 8 días de id., dotada con 625, solicita la de Sopeira, dotada con 600; María Mur Duaso, superior, 5 años, 11 meses y 9 días de id., y 2 años, 4 meses y 14 días de id., dotada con 625, solicita la de Sieso de Huesca, dotada con 600; José Lanau Pueyo, ídem, 4 años, 3 meses y 10 días de id., y 8 meses y 1 día de id., dotada con 625, solicita la de Chalamera, dotada con 600; Anselmo Barrio Candau, elemental 2 meses y 16 días de id., y 11 meses y 19 días de id., dotada con 625, solicita la de Caserras, dotada con 575; Buenaventura Socoró Miret, elemental, 8 años, 1 mes y 4 días de id., y 2 años, 7 meses y 23 días de id., dotada con 625, solicita la de Alcalá del Obispo, dotada con 500; Julián Argote Albaina, superior, 7 años, 4 meses y 20 días de id., dotada con 450, solicita la de Sarsa de Surta (Tem.<sup>a</sup>), dotada con 500; Mariano Giménez Iguacel, superior, 4 años, 11 meses y 22 días de id., dotada con 425, solicita la de Espés, dotada con 450; Mariano Alegre Pérez, superior, 5 años, 8 meses y 12 días de id., y 7 meses y 19 días de id., dotada con 450 id., solicita la de Binué, dotada con 425; Adolfo Raluy Bataller, superior, 1 año, 9 meses y 6 días de id., y 2 meses y 17 días de id., dotada con 325 id., solicita la de Jánovas, dotada con 350; Juan Garcés Bernad, superior, 3 años, 2 meses y 29 días de id.; y 10 meses y 24 días de id.,

dotada con 350, íd., solicita la de Piracés, dotada con 350: Perfecto B Buen Sanclemente, superior, 2 años, 3 meses y 11 días de íd., y 1 año, 6 meses y 8 días de íd., dotada con 300, solicita la de Esposa, dotada con 325; Manuela Barta Pérez, superior, 1 año y 4 días de íd., y 5 meses y 6 días de íd., dotada con 300, solicita la de Pizán, dotada con 325; Francisco Caudevilla Estremé, superior, 1 año, 7 meses y 7 días de íd., y 5 meses y 6 días de íd., dotada con 300, Erdao, dotada con 325; Jacinto García Tajahuerce, superior, 11 meses y 21 días de íd., y 1 año, 4 meses y 11 días, dotada con 300; solicita la de Parzán, dotada con 325; Pilar Suárez Toyas, superior, 5 años, 10 meses y 16 días de íd., y 1 año y 5 meses de íd., dotada con 425, solicita la de Albero bajo, dotada con 275; Pa menia Gombau Reales, superior, 4 años, 3 meses y 3 días de íd., y 6 meses de íd., dotada con 275, solicita la de El Pueyo de J. ca, dotada con 275; Narciso Orduna Sanz, superior, 4 meses y 8 días de íd., y 10 meses y 25 días de íd., solicita la de Pallaruelo de Mo. clüs, dotada con 275; Cándido de San Antonio López, superior, 3 meses y 24 días de íd., y 6 meses de íd., dotada con 250, solicita la de Estaña, dotada con 275, Anal Buera Bescós, superior, 2 años, 3 meses y 15 días de íd., y 1 año, 3 meses y 5 días de íd., dotadas con 200, solicita la de San Lorenzo, dotada con 275; Juliana Amazabal Moya, superior, 4 meses y 5 días y 2 meses y 25 días de íd.; dotada con 200, solicita la de Basarán, dotada con 250; Juan Ferrer Vicente, superior, 1 mes de íd., y 2 años 4 meses y 19 días de íd., dotada con 200, solicita la de Las Bellostas (Tem<sup>a</sup>) dotada con 250; Manuel Espluga Toroil, superior, 1 año, 6 meses y 21 días de íd., y 2 años, 6 meses y 21 días de íd., solicita la de Torrelisa, dotada con 250; Fermina Ruiz Saldaña, superior, 5 años, 1 mes y 3 días de íd., solicita la de Buerba, dotada con 250.

*De niñas.*

Genara de la Muela Sarto, superior, 8 años, 1 mes y 10 días de íd., y 1 año y 6 meses de íd., dotada con 325, solicita la de Facla, dotada con 425.

*De ambos sexos.*

Blesa Viñau Barcos, superior, 1 año, 6 meses y 28 días de íd., y 6 meses y 26 días de íd., dotada con 375, solicita la de Mouesma y Morilla (T<sup>a</sup>) dotada con 375, Orenca Naya Sesé, superior, 2 años, 3 meses y 28 días de íd.; y 1 año, 1 mes y 15 días de íd., solicita la de Fornillos y Permisan (íd.) dotada con 375.

NOTAS: 1.<sup>a</sup> No figurarán en la presente relación las escuelas de niños de Pozán de Vero y Castelflorite, por haberse provisto de conformidad á lo prevenido en la Real orden de 14 de Julio de 1883.

2.<sup>a</sup> Quedan sin curso, los expedientes de los Habilitados D. Mauricio Gracia y D. José Jiménez, por cuanto las Escuelas que solicitan han sido provistas en Maestros con título profesional.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 2 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Aspecto de Madrid: de completa y absoluta tranquilidad. Víspera de

mucho, día de nada. Esto ocurre hoy con relación á lo que ayer ocurría. Sin embargo, la calma es solo aparente, no efectiva. El comercio no puede realizar un cierre de tiendas más de un día por los grandes perjuicios que esto le irroga. Es claro que si el cierre hubiese continuado hoy, el aspecto político se complicaría, pero no hay cerrado un solo comercio y la vida en Madrid tiene hoy su animación normal y característica.

¿Es esto revelación de un estado de permanente tranquilidad? De ningún modo. El comercio ha tomado un descanso, pero se prepara para realizar el sábado una manifestación grande, una manifestación que sea sonada. El Gobierno procura evitarla, y el permiso que se había pedido ayer para realizarla hoy, ha sido negado. Pero se volverá á pedir—á lo menos así lo piensa una considerable parte del comercio—y si se vuelve á negar, la manifestación se verificará de todas maneras. ¿Quién se atreverá á disolver por la fuerza á un grupo numeroso de pacíficos ciudadanos? Sería una campanada formidable. ¿Quién sabe si por este modo de realizarse, podría oponerse un cambio radical en la política?

¿Quién sabe!

=

Lo que tampoco sabe nadie es lo que sucederá en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.

El Sr. Cánovas tiene especialísimo interés en que se aprueben los proyectos del empréstito y del aumento de las tarifas de ferrocarriles. Pero hay que recordar los precedentes. Esos proyectos provocaron la campaña obstruccionista que dió por resultado el que el anterior periodo legislativo terminase tarde y mal. Y ahora las minorías siguen en la misma actitud en que estaban en Julio. Es decir: lo mismo no están, peor. Los liberales creen que esto no puede seguir, y que prestar ahora su aprobación á estos proyectos sería una inconsecuencia indigna de las minorías. Por consiguiente arreciarán en la campaña, y si no pasa el empréstito, ¿qué pasará?

El Consejo de ministros está reunido en la presidencia. ¿Habrá crisis? ¿Hoy no! Hoy solo se tratará de la cuestión económica... es decir: de la cuestión del empréstito.

Danvila asiste ¡por fin! á ese Consejo de ministros, por derecho propio... ¡Se parecerá mentira!—M.

---

## TELEGRAMAS

---

### INTERIOR

Madrid 2.—Todos los ministros á excepción del Sr. Romero Robledo, se han reunido en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado, y en el que según opinión de los consejeros responsables, se invertirá el tiempo en el estudio de algunos proyectos de Hacienda, entre ellos, el del anunciado empréstito de 500 millones y se seguirá examinando el expediente instruído contra el Municipio de esta Corte, y parece que el Gobierno se propone obrar con energía y rapidez, cosas á las que nadie da crédito.

Madrid 2.—El delegado nombrado por el Gobierno para oír los des-

cargos de los concejales que aparecen acusados en la Memoria del señor Dato, es el nuevo gobernador señor conde de Peña Ramiro, quien comenzará mañana á instruir sus primeras diligencias.

Madrid 2.—Esta mañana se han posesionado de sus cargos con las formalidades de costumbre, los nuevos alcalde y secretario del Gobierno civil señores conde de Peñalver y Bahamonde, respectivamente.

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación fué esta mañana á la Casa de Socorro del distrito para visitar al cabo de orden público, herido en los sucesos de ayer. Como quiera que éste había sido trasladado á su domicilio, no pudo hablarle; pero en cambio, dió para que se entregaran á aquél 50 pesetas, además de haberle propuesto para el inmediato ascenso.

Madrid 2.—Hablando esta tarde los periodistas con el subsecretario interino de Gobernación Sr. Arrazola, han tenido ocasión de oírle decir al indicado funcionario que las consecuencias de la solución de la crisis última no han finalizado, y que aún *colea* el asunto, pues el Gobierno teme que el domingo se trate de reproducir la manifestación del comercio, y esto daría lugar á que no se obrara sino con verdadero vigor contra los manifestantes.

Madrid 2.—Por más que el Sr. Arrazola tiene presentada la dimisión del cargo de director de Comunicaciones, se cree que seguirá al frente de la citada dirección, si no es que se le nombra subsecretario de Gobernación.

Madrid 2.—Esta mañana una comisión de estudiantes de la Central recorrió los demás centros de enseñanza invitando á sus compañeros para celebrar esta tarde una manifestación de simpatía al señor marqués de Cubas, manifestación que no se ha realizado atendiendo sus organizadores á sanos consejos de sus profesores.

Madrid 2.—Firma de Fomento: Decreto aprobando el presupuesto para las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante. Uno creando una cátedra de solfeo en la escuela de Bellas Artes de la Coruña. Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de crédito permanente para la Exposición de Chicago.

Madrid 2.—A las seis menos cuarto, no había acudido el Sr. Cánovas á Consejo. Está celebrando en su casa una conferencia con los Sres. Silvela y Pidal, y á la que se atribuye importancia grandísima.—M.

---

## SECCION LIBRE

---

# LA BANDERA DEL SALADO

---

(CONCLUSIÓN)

Medallón de la derecha (aleya 11 de la citada Sura):

«Creed en Alláh y en su enviada y combatir en el sendero de Alláh!»

Medallón horizontal inferior:

«..... (Sacrificad) vuestros bienes y vuestras personas! Esto será mejor para vosotros, si sois de los que lo entienden!»

Tejidos con seda azul oscura los círculos de los extremos de los me-

dallones, contienen por su parte en caracteres africanos diversas sentencias religiosas, en dos líneas de signos de oro, diciendo el superior de la derecha:

«No hay otro socorro  
»si no el que procede de Alláh!»

El superior de la izquierda, roto por desventura, no permite leer íntegro el epígrafe, el cual se reduce, sin embargo, al comienzo de la aleya 3 de la Sura LXV, expresando:

«Aquel que confíe (en)  
»Alláh, Él le bastará!»

El inferior de la derecha contiene parte de la aleya 13 de la Sura LXI:

«La protección de Alláh,  
»y una victoria próxima.»

El inferior de la izquierda expresa también parte de la aleya 90 de la Sura XI:

«No confío  
»sino en Alláh!»

Tras de otra franja de lazos de oro, perfilados de rojo, sobre fondo blanco, hácese otra, que debió encuadrar y encuadró el conjunto de la enseña, pero de la cual resta solo íntegra en parte la franja horizontal inferior, medio destruída la vertical de la derecha, y totalmente desaparecida la horizontal superior y la vertical de la izquierda. Mide 60 milímetros de ancho, y en caracteres africanos rojos, sobre fondo de oro, y á partir hoy de la franja vertical de la derecha, contiene las aleyas 285 y 286 de la Sura II del Korán, ya copiadas.

La terminación del epígrafe expresa:

«La bendición de Alláh sea sobre nuestro señor Mahoma, y sobre los  
»suyos! Salud y paz copiosamente! Nobleza...»

En pos de otra faja de lazos de iguales condiciones, sucedíase aún otra, desprovista de todo adorno, verde y muy deteriorada al presente que mide 0'15 milímetros de ancho, y entre dos orlas de lazos de oro, en dos líneas de signos africanos de oro sobre fondo verde, aparece en el cabo de la *Bandera* el epígrafe verdaderamente interesante de esta enseña, no íntegro, pues carece del principio, en el cual nada de importancia hubo de expresarse, y que dice en el estado en que se muestra:

«..... el sábio, el vencedor, el asiduo, el generoso, el Sultán sucesor  
»de nuestro señor y dueño, el Sultán, el Califa, el famoso Amir de los  
»muslines y representante del Señor del Universo Abú Said Otsmin, hijo  
»de nuestro señor y dueño.....»

«..... el adorador (de Alláh), el modesto, el guerrero Amir de los  
»muslines Nássir-li-din (*defensor de la ley*), Abú-Yusuf Yacub; hijo de  
»Abd-il-Hac. En el alcazar de Fez (Bendígale Alláh! Ensalzado sea), en  
»la luna de Moharram del año doce y sete (cientos) (*712 de la Hégira, 9*  
»*de Mayo á 7 de Junio de 1312 de J.-C.*)»

Compuesta de lazos de oro, otra franja, ya rota, sirve hoy de término á la *Bandera*, la cual hubo en pos de concluir en las *farpas* que han desaparecido, y en las que debieron figurar exclamaciones religiosas, formando el todo hermoso conjunto lleno de majestad y de armonía, y constituyendo hoy en el estado lamentable en que se ofrece, trofeo de singular importancia histórica; pues á no dudar, y habiendo fallecido el Sul-

tán de los benimerines, á quien hace relación, el año 1330 de J. C.,— su hijo y sucesor Abu-l-Hasan Aly, vencido por Alfonso XI en el Salado, hubo de tremolar esta *cabdal* enseña en su tienda de campaña, sobre aquel otero donde el ejército africano puso sus reales, de que se hicieron dueños los cristianos en tan gloriosísima jornada.

Cuenta la *Crónica* de D. Alfonso XI que los cristianos hicieron cuantioso botín en el real de Abu-l-Hasan Aly, y que apoderados de su *alfaneque* ó tienda, hicieron también cautivos varios hijos varones del Sultán Benimerín, sus mujeres é hijas. Regresando á Sevilla el vencedor, iban con él «los pendones que fueron tomados en aquella santa batalla, los cuales entraron en la indicada ciudad «baxos, en los cuellos de los moros que traían cautivos (1), enviando luego al Pontífice Benedicto XII en Aviñón, «algunos de los pendones que fueron tomados de los Moros» (2). No vuelve la *Crónica* á hacer mención de las enseñas conquistadas en el Salado; y refiriendo que el monarca pasó á Madrid «por algunas cosas que desde allí avía de mandar que ficiesen en el reyno, et por hacer allí libramiento á los sus vasallos que avían de ir con él á la guerra de los Moros,» es de suponer que hubo de ofrendar la *enseña cabdal* de Abu-l-Hasan Aly en la Primada de Toledo por mediación de D. Gil de Albornoz, el Arzobispo de dicha metrópoli, quien le había acompañado en los momentos de mayor riesgo en la batalla.

Cuando el Cardenal Cisneros, con el auxilio del famoso conde Pedro Navarro, conquistaba para España la plaza de Orán, debió por su parte ofrendar en homenaje y acción de gracias á Dios en la Primada, la bandera que ondeaba en la alcazaba de aquella ciudad; mas, confundidas con el trascurso del tiempo ambas enseñas, hubo de llegar á nuestros días la del Salado, símbolo de tan hazañosa proeza, como representante del triunfo conseguido en Africa por el fundador de la Universidad complutense.

Ocultada casi toda ella por tiras de tafetán verde, de matiz diverso, y apellidada *Pendon de Oran*, apareció en las salas de la Exposición Histórico Europea; pero despojada de tales aditamentos, despoblada la parte del paño que fué remitida para adaptarla al forro, dejó al descubierto la leyenda por la cual se reivindica la significación y la importancia históricas de esta insignia, que de hoy en adelante será llamada *Bandera del Salado*, y que tremoló orgullosamente en el *alfaneque* de Abul Hasan Aly, para caer humillada á los piés del monarca de Castilla y figurar como trofeo bajo las bóvedas de la incomparable catedral toledana, donde se ha conservado.

¡Llor á estos certámenes de la edad moderna y á la casualidad que hizo fuera designada esta *Bandera* para figurar en la Exposición histórica! Merced á esta fortuita circunstancia, ha sido posible reintegrar en su valor y en su importancia, ambos grandísimos, la gloriosa *Bandera del Salado*.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

(Del *Boletín de la Academia de la Historia*.)

(1) *Crónica de Alfonso XI, capítulo CCLVI.*

(2) *Crónica de Alfonso XI, cap. CCLVII.*

# ANUNCIOS

ACADEMIA DE 1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

bajo la dirección de

**D. IGNACIO BARBERO**

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y  
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

**Cuenta** con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

**Profesores titulares.**

**Preparación para carreras especiales.**

## PENSIONES

Internos: **sesenta** pesetas mensuales

Medio-pensionistas: **treinta y cinco.**

## HONORARIOS

Primera enseñanza: **tres, cuatro y cinco** pesetas al mes.

Segunda: **seis** pesetas por asignatura.

Dibujo: **tres.**

Gimnasia y música: **cinco.**

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NÚM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible. 87

## OBRAS

DE

**DON JUAN DONOSO CORTÉS**

**MARQUÉS DE VALDEGAMAS**

**Nueva edición**, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.<sup>o</sup>, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: **50** pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **40** pesetas. (7)

**VENTA** Se hace á voluntad de su dueño de un patrimonio de D. José Mainer de 50 caizadas de tierra blanca poco más ó menos, con su correspondiente casa de monte, paridera, cuabras y pajares, sito en el monte de Nuevo, jurisdicción de Lupiñén. La venta se hará en junto ó separado. Para más detalles, dirigirse á D. José Chapullé procurador Huesca, y en Aniés, á D. José Mainer. 203

A LOS MOZOS SORTEABLES  
**DEL ACTUAL REEMPLAZO**  
**ENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS**  
 CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES  
**HUESCA**

**POR 25 Duros**

si les toca la suerte de Ultramar, los libra de todo servicio asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acio, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneraen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originea serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-35)

**RECIBOS PARA LOTERÍA**  
 EN ESTA IMPRENTA  
**A PESETA EL 100**

**TRANSFORMACIÓN DE COLORES**  
 Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza, (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase á teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada Tintorería de Cipriano Polo, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve á su numerosa clientela y al público en general.

Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

**No confundirse con ninguna otra Tintorería**

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA

30-s-5

## AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones

DE

### REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

# JUAN ISNARDO É IPAS

*Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)*

## ZARAGOZA

### REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

### ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (18-2-s-2)

### CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua. . . . .	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija. . . . .	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mútuamente. . . . .	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

**D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA**

## LO MEJOR DE NOCHE BUENA

El acreditado Mateo Martínez, procedente de la provincia de Alicante, ofrece al público un abundante surtido de turronec de varias clases, como son: Jijona, Alicante, guirlache, mazapán, nieve, ídem de yema, ídem de frutas.

Especialidad en confituras y peladillas de Alcoy.

Precios módicos.

NOTA. Durante los días de la feria, estará establecido en los porches del Sr. Berdejo, y después en el Coso bajo número 58, antigua tienda de Guillén y Fanlo. 8 5

**A** voluntad de su dueño se venden tres casas sitas en esta capital y su calle de Mozárabes (antes Alpargán), señaladas con los números 8, 11 y 13; para informes y condiciones dirigirse á D. Mariano Mata, procurador, Coso alto, número 38, 2.º 8-s-6

**A** RRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.

# PASAJES PARA EL BRASIL

## SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

## DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

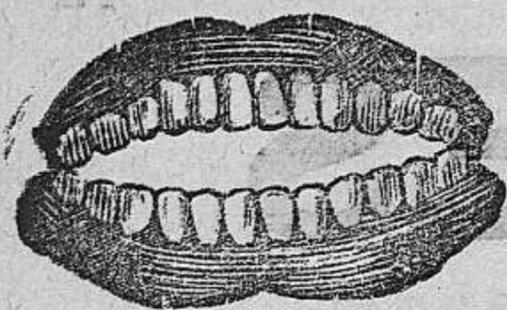
Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-12

# HUESCA



# DENTISTA

**MORENO DE ZARAGOZA**

ESTABLECIDO FIJAMENTE

D. Jaime I, 8 y Coso, 41, (Frente al Paseo),

**ZARAGOZA**

Con motivo de las presentes ferias y según costumbre de años anteriores, está en Huesca desde el pasado domingo hasta el próximo viernes día 3.

Por tener que atender á su clientela de Zaragoza, estara únicamente los días indicados, debiendo advertir que no le sera posible encargarse de los trabajos que se le confíen después del día 1.º

Cauteriza, empasta, orifica y limpia la dentadura. Coloca dientes y dentaduras (sin extraer las raices), por todos los sistemas, que facilitan una pronunciación clara y una masticación perfecta.

**HORAS DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 4.-FONDA DE ESPAÑA,**

PISO SEGUNDO, CUARTO NÚMERO 6.

**HUESCA**

---

## ÚLTIMA HORA

---

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

¡Madrid 3, 10 tarde.

Anúnciase una alocución del Papa, de gran alcance político, con motivo de la recepción del Sacro Colegio de Cardenales que tendrá lugar el día 23.

Se asegura que monseñor Pretoni será nombrado Nuncio apostólico en Madrid.

Tèmese que mañana se reproduzca la manifestación de anteayer.—M.

Madrid 3, 9 mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó el nombramiento del Sr. Hernández Henestrosa para la subsecretaría de Gobernación También se acordó el nombramiento del Sr. Arrazola para la dirección de Administración local.

Se indica para la dirección de Correos á los Sres. Allende Salázar, Ugarte y Aparicio.

Ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid el señor conde de Peñalver.—M.